



Ciudad de México 5 de agosto de 2026

Sr. Ángel Leal
Presidente de la Liga de Softbol Magdalena Mixhuca, A.C.
Mesa Directiva LSMM

Presente.

ASUNTO: Juego entre Universitarios vs Piratas

Después de analizar la información disponible por parte de la H. Comisión de Honor y Justicia llegamos al siguiente veredicto.

- El juego queda como perdido para ambos equipos por la actitud que tomaron una vez que el árbitro decretó juego suspendido por falta de garantías.
- El jugador Keymer Rea queda suspendido 2 jornadas por actitud antideportiva.
- El jugador Jose Ortiz queda suspendido 2 jornadas por actitud antideportiva.
- El jugador Luis Ayala recibe una amonestación, en caso de presentar alguna falta futura, este escrito servirá como evidencia para una suspensión mayor a 2 jornadas.
- El jugador Mario Treviño recibe una amonestación, en caso de presentar alguna falta futura, este escrito servirá como evidencia para una suspensión mayor a 2 jornadas.
- Ambos equipos reciben una amonestación.

Esta H. Comisión de Honor y Justicia deja en claro que las reglas de la liga existen para cumplirse y hacerse respetar por todos los equipos, sin excepción. El hecho de que un equipo haga valer una regla de juego o de campo no constituye motivo para recibir insultos, amenazas o cualquier conducta antideportiva. Las diferencias en la interpretación o aplicación del reglamento deben resolverse por las vías correspondientes y con respeto, nunca mediante agresiones o actos que pongan en riesgo la integridad de los participantes.

La competitividad jamás debe estar por encima del respeto, el orden y el espíritu deportivo que rigen nuestra liga. Cualquier conducta que atente contra estos principios será analizada y, en su caso, sancionada conforme al reglamento vigente.

Se solicita a directiva se publique en la página de la LSMM.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA